



Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	21 de diciembre de 2021
Duración	Desde las 19:30 hasta las 20:30 horas
Lugar	Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayto. de Cardeñuela Riopico
Presidida por	Nicasio Gómez Ruiz
Secretario	Alberto González Rámila

Nombre y Apellidos	Asiste
Ana María Ureta García	SÍ
Gloria Burgos Izquierdo	SÍ
Julio Hernando Cano	SÍ
Nicasio Gómez Ruiz	SÍ
Pablo Sevilla Conejero	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación de actas de sesiones anteriores (23/09/2021 y 24/11/2021).

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 23 de septiembre de 2021 y 24 de noviembre de 2021, cuyas minutas han sido distribuidas con la convocatoria y han estado expuestas en el tablón de anuncios municipal y la sede electrónica.





Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

Por la Alcaldía se manifiesta que debe procederse a la corrección del acuerdo de adjudicación del contrato menor de obras de creación de superficies forestales subvencionadas por la Junta de Castilla y León, ya que existe un error en importe del mismo, pues se indicó que eran 16.350,33 euros IVA incluido, siendo realmente 16.350,33 euros IVA excluido.

Por el concejal D. Julio Hernando se añade que en la pregunta que realizó conste que el arreglo solicitado es el de la C/ Paralela a la Real y no Plaza Girasoles, que no existe.

No procediendo hacer más correcciones, el Sr. Alcalde declara ambas actas aprobadas por unanimidad de los cinco concejales presentes, de los cinco que componen la Corporación municipal.

Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2022.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 1, Ausentes: 0

Visto el expediente de referencia y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, en la cual se manifiesta por el Alcalde que la inversión de Planes Provinciales de este ejercicio será la intervención en desde la carretera hasta el puente y la calle Paralela a la Real, que fue solicitada mediante firmas.

La concejal Dña. Gloria Burgos manifiesta que está de acuerdo con la intervención, pero que los solicitantes además de exigir, podían ofrecer más colaboración con las actividades y vida municipal. Por el concejal D. Julio Hernando se indica que la solicitud fue por un accidente de un niño y que es importante que venga gente al pueblo. Por el concejal D. Pablo Sevilla, se añade que la gente joven aporta en su medida y en las actividades que son adecuados para ellos. D. Julio Hernando manifiesta que firma el documento de la Comisión pero que desea que en ejercicios sucesivos se convoque la misma.

Una vez finalizado el debate, el Pleno de la Corporación por cuatro votos a favor y la abstención por motivos formales de D. Julio Hernando, de los cinco concejales presentes de los cinco que legalmente componen la corporación municipal, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General de Ingresos y Gastos para el ejercicio económico de 2022 de esta Corporación, así como sus Bases de Ejecución, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

Capítulo	Estado de Gastos Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	42.000,00 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	51.000,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00 €
6	INVERSIONES REALES	57.000,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €





Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	Total Presupuesto	160.000,00 €
	Estado de Ingresos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	32.000,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.000,00 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	13.500,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.000,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	42.500,00 €
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.000,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	Total Presupuesto	160.000,00 €

SEGUNDO: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

TERCERO: Aprobar la plantilla de personal de la Corporación.

CUARTO: Someter el Presupuesto general a Información Pública por período de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubieren presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2022.

Mociones de urgencia.

Favorable **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

No se presentaron.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dación de cuenta de resoluciones de Presidencia.

- El 13 de octubre de 2021 se resuelve el expediente sancionador por cambio de ventanas en C/ Real nº 4 bis con imposición de multa.
- El 20 de octubre de 2021 se concede licencia de obras para adecuación de parcela y construcción de almacén en C/ Los Huertos nº1.
- El 10 de noviembre de 2021 se aprueba el padrón de la Tasa por abastecimiento de agua potable a domicilio por 145 recibos y 4.829,49 €.
- El 17 de noviembre de 2021 se anula el recibo de agua emitido a D. Filiberto Valdivielso Obregón.
- El 17 de noviembre de 2021 se aprueba nuevo recibo de agua emitido a D. Filiberto Valdivielso Obregón.





Ayuntamiento de Cardeñuela Riopico

-El 15 de diciembre de 2021 se resuelve el expediente de acceso a la información pública solicitado por D. José Miguel López Saiz, estableciéndose un acceso parcial a la información solicitada.

-El 15 de diciembre de 2021 se resuelve, de manera desestimatoria, el recurso de reposición interpuesto contra la disconformidad con la declaración responsable presentada para obras varias en C/ Real s/n.

-El 15 de diciembre de 2021 se resuelve, de manera desestimatoria, el recurso de reposición interpuesto contra la disconformidad con la declaración responsable presentada para obra de instalación de placas solares en C/ Real s/n.

-El 15 de diciembre de 2021 se presta conformidad a la declaración responsable para realización de obra de instalación de red soterrada de saneamiento de aguas pluviales en interior de parcela en C/ Ctra. de Villalval nº 6.

-El 15 de diciembre de 2021 se autoriza al Secretario-Interventor para solicitar documentación al Archivo Histórico Provincial al efecto de la resolución de las alegaciones presentadas al Inventario de Bienes.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas.

-El concejal D. Pablo Sevilla expone que por Iberdrola se procedió a la poda de un árbol particular en Villalval y que le trasladaron que debería podarse el sauce que se encuentra en el parque.

-Por D. Julio Hernando se pregunta por las resoluciones de septiembre relativas a las antenas, cuyos expedientes han sido remitidos para su resolución a Atapuerca.

Se explica el trámite de la línea jurisdiccional, la publicación en BOCYL del nuevo límite jurisdiccional que se encuentra impugnado en los tribunales y las posibilidades de acudir a la vía civil para delimitar la propiedad de la sierra.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

